



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE TRES PLAZAS DE MONITORES/AS DE ACTIVIDADES CULTURALES, DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 19.9 DE LA LEY 6/2018 DE 3 DE JULIO

Por Decreto de Alcaldía nº 920, de 1 de Marzo de 2022, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de tres plazas de Monitores/as Actividades Culturales, que se transcriben a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 7708, de 14 de Diciembre de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir tres plazas de Monitores/as de Actividades Culturales, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 244, de 24 de Diciembre de 2021, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 538, de 10 de febrero de 2022, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- *Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de Monitores/as de Actividades Culturales.*

Aspirantes admitidos

CSV: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4

CVE: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2022 11:04:55	EXPEDIENTE:: 2021PS-00017 Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

1236*****	AGUADO ABAD IGNACIO
****1196*	BADÍA SOLANO MÓNICA
7722*****	BEDOYA CABELLO EDUARDO
****2655*	CEREZO SÁNCHEZ CAROLINA
7723*****	COSANO ALARCÓN ALEJANDRO
****0171*	GALLARDO LÓPEZ JESÚS
7675*****	GUILLEN YAMUZA LAURA
****5265*	GUTIÉRREZ LÓPEZ ALICIA
3187*****	IRURETA TOSI PATRICIA
****2462*	JUÁREZ MARTÍN MIGUEL
7482*****	LUPIAÑEZ PORRAS SONIA
****0453*	MENA GONZÁLEZ MARÍA AUXILIADORA
7493*****	MONCAYO ROMERO MARÍA SOLEDAD
****7237*	MORENO VEGA MARÍA JESÚS
7723*****	MOYA GONZÁLEZ LAURA DEL CARMEN
****7311*	MUÑOZ AGUILERA ARANCHA
2533*****	RAMA SERRANO MARÍA
****4669*	RINCÓN CARRO SONIA
5367*****	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA
****5788*	RODRÍGUEZ NAVAS ANA ADELI
2569*****	RUBIA GARCÍA RAÚL
****3375*	SOTO JIMÉNEZ MARÍA LOURDES
7737*****	UREÑA CHAMORRO MIGUEL

Aspirantes no admitidos

5413*****	AÑÓN MARTÍNEZ LUCÍA	1,4
****5294*	GALLARDO BARTOLOMÉ LIDIA	1,2
2680*****	GALLARDO GONZÁLEZ ROCÍO	1
****4108*	LÓPEZ DOMÍNGUEZ ARIADNA	2
2567*****	PAVÓN RAMÍREZ MÓNICA	1
****1397*	PORTILLO CORDERO ANA	2,3
5359*****	QUERO RUIZ ANTONIO	3
****6431*	VARA LUQUE BEATRIZ	1

Motivos de Exclusión

1.- Falta del informe de inscripción que certifique ser demandante de empleo para el abono de tasa reducida por derecho a examen.

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021PS-00017
CVE: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/03/2022	Fecha: 09/11/2021
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2022 11:04:55	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

- 2.- Falta del modelo oficial de solicitud debidamente cumplimentado.
3.- Falta de justificante del ingreso de los derechos de examen en tiempo y forma.
4.- Falta de la acreditación de estar en posesión de la titulación requerida para acceder a la convocatoria.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Blanca Casado Jiménez (Laboral Fijo, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: María Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: Mercedes López González (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D^a. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- Fijar, para la provisión de las meritadas plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, la fecha de la prueba de la Fase de Oposición, Ejercicio Teórico, para el próximo día 14 de Marzo de 2022 a las 10:00 horas, en el Edificio de Promoción sito en C/ La Graciosa sn, Bda. El Peñón.

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

CSV: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4

CVE: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2022 11:04:55	EXPEDIENTE:: 2021PS-00017 Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica
El Alcalde Presidente Fdo.: Joaquín Villanova Rueda La Secretaria General, doy fe Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz*

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021PS-00017
CVE: 07E60016883500C1E3M7Q0C1H4	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2022 11:04:55	Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

